

*Tribunal Superior de Justicia  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

En la ciudad de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2001, a las 14,15 horas, se constituye el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de Audiencias, con la presencia del Sr. Presidente Guillermo Andrés Muñoz y de los Sres. Jueces, Dres. José Osvaldo Casás, Julio B. J. Maier, Alicia E. C. Ruiz y Ana María Conde con la finalidad de recibir la audiencia convocada en el expte. n° 690/00 carátulado "**ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ acción declarativa de inconstitucionalidad**". Dirige la audiencia el Dr. Muñoz.

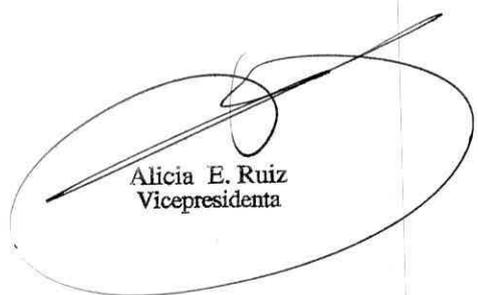
Se encuentran presentes el actor Dr. Jorge Martín Arturo Argüello acompañado por su letrado patrocinante, Dr. Dante Javier Herrera Bravo, por el Gobierno de la Ciudad los Dres. Víctor Zamenfeld y Daniel Mauricio Leffler, y por el Ministerio Público Fiscal, el Fiscal General Dr. José Luis Mandalunis.

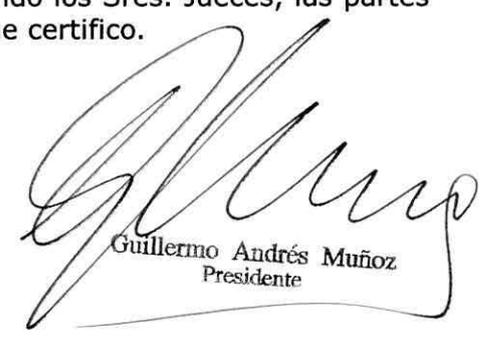
El Dr. Muñoz informa a los intervinientes las reglas bajo las que se desarrollará la audiencia, les hace saber que contarán con 20 minutos cada uno para exponer sus posiciones y los interroga sobre si tienen nuevos documentos que aportar, respondiendo todos en forma negativa.

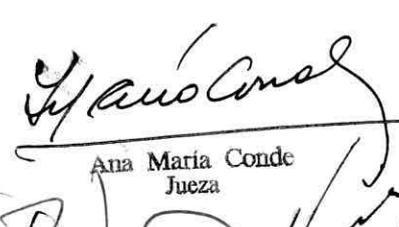
Se concede la palabra en primer término a la parte actora, hace uso de ella el Dr. Argüello. A continuación el Dr. Zamenfeld expone la posición del Gobierno de la Ciudad. Se concede la oportunidad de dictaminar al Ministerio Público Fiscal, lo que es efectuado por el Dr. Mandalunis.

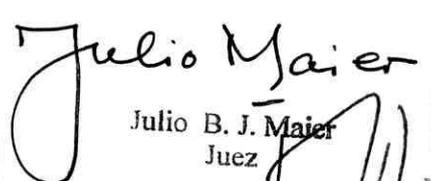
A continuación el Dr. Muñoz informa a los intervinientes que el Tribunal ha decidido dictar sentencia dentro del plazo de 80 días, ordena que por Secretaría se reserve el videocasete de la audiencia y se dé lectura al acta.

Con lo que terminó el acto firmando los Sres. Jueces, las partes y el Fiscal General, todos por ante mi que certifico.

  
Alicia E. Ruiz  
Vicepresidenta

  
Guillermo Andrés Muñoz  
Presidente

  
Ana María Conde  
Jueza

  
Julio B. J. Maier  
Juez

  
José O. Casás  
Juez

  
José Luis Said  
Secretaría Judicial en Asuntos D  
Tribunal Superior de Justit  
Ciudad Autónoma de Buenos



